



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

7454 Aprobación definitiva del proyecto de Estudio de Detalle que afecta a la parcela M3 de la unidad de actuación n.º 5 del Plan Parcial CR-5 (TA-379).

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2023, acordó aprobar definitivamente el proyecto de Estudio de Detalle que afecta a la parcela M3 de la Unidad de Actuación n.º 5 del Plan Parcial CR-5 (TA-379).

Contra el referido acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

De acuerdo con el artículo 159 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de Ordenación Territorial y Urbanística de la Región de Murcia, la resolución municipal que se cita y el contenido íntegro del plan se ponen a disposición del público en la siguiente dirección electrónica: <http://urbanismo.murcia.es/>

Murcia, 15 de noviembre de 2023.—El Secretario General del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, Antonio Marín Pérez.